

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real 26 y Galera 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO. D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 24 de Noviembre de 1908 — San Crisógono.

## En la Diputación provincial

### LA ÚLTIMA SESIÓN

Celebró ayer el cuerpo provincial la séptima sesión, y por ser la última del actual período, y por consiguiente la de la aprobación del presupuesto, no dió comienzo hasta las seis de la tarde.

En los sesenta y seis años que se ven los señores de los días anteriores, á excepción del batallador D. Plácido Castro, que el sábado se retiró definitivamente de la casa.

En la tribuna pública, escasa concurrencia. En el sillón presidencial, el insustituible don Ramón Tojo.

Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

Dase cuenta después de varias instancias y proposiciones que á petición del Sr. Pan de Soraluce se declaran urgentes y pasan á la orden del día.

Como la Comisión de Beneficencia está incompleta, nómbrase á los Sres. Pan de Soraluce y Calvo para completarla á fin de que pueda dictamen en los asuntos pendientes.

Con tal objeto se suspende la sesión por veinte minutos.

Al reanudarse se da lectura á los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, proponiendo lo siguiente:

Aprobar las cuentas de caudales de la Diputación correspondientes á los años de 1906 y 1907.

Conceder auxilios á los Ayuntamientos de Narón y Neda para reparación de fuentes públicas.

Denegar una instancia del contratista del camino de Arzúa á Dombodán, D. Manuel Chousa Lago, pidiendo que se le abone cierta cantidad por expropiaciones, toda vez que no resulta comprobado que la Diputación le adeude suma alguna.

Enviar á informe de la alcaldía de Camariñas los recursos de D. José Cnosa Mouzo y D. Vicente Oreiro Rodríguez contra las cuotas que les han sido impuestas por el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel Ayuntamiento.

Conceder una mensualidad como gratificación á los empleados de secretaría de la Diputación y á los de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Abonar 40.000 pesetas á D. Manuel María Puga, á cuenta de los intereses que se le adeudan por demora en el pago de la Granja Escuela Experimental adquirida por la corporación.

No resolver de momento sobre la instancia de varios vecinos de Santa María de Oza, pidiendo la segregación de esta parroquia de aquel Ayuntamiento y su anexión á la Coruña, y remitir copia de la instancia al alcalde para que se ratifique en ella los firmantes, pidiendo varias certificaciones que se consideran necesarias, reclamarse informes de las alcaldías limítrofes, un croquis de la parroquia citada y un borrador de la deuda que el Municipio tiene pendiente con la Diputación para saber lo que á cada vecino le corresponde satisfacer, pues este aspecto económico es el que mayor obstáculo ofrece para la anexión.

Conceder al Ayuntamiento de Boiro una subvención del 75 por 100 del importe de las obras para la construcción de un cementerio.

Idem al de Abegondo para reparación del camino del Cruceiro de la Iglesia á enlazar con la feria del 20 y otro.

Idem al de Rianjo para otro camino del cementerio de dicha villa.

Conceder 500 pesetas á la Escuela de Ciegos del Ferrol.

Subvención al Ayuntamiento de Bergondo para un camino vecinal de Losada á Longueira.

Facultar á la Comisión provincial para planear las bases de una operación de crédito con objeto de llevar á la práctica el proyecto de Casa de Misericordia, del cual tienen conocimiento nuestros lectores.

Subvención de 1.000 pesetas á la Srta. Mariña Martínez Cuadrado para que pueda continuar sus estudios de piano y canto.

Otra de 4.000 y pico de pesetas al Ayuntamiento de Puentevedra para reparación de un camino que conduce á Jubia y otros lugares.

Otra de 8.000 pesetas al Ayuntamiento de Narón para reparación y ensanche de un camino.

Otra de 7.000 y pico al de Padrón para un camino de la carretera de Boimorto á Muros.

Otra que no sea inferior á la de años anteriores, á la Liga de Amigos de la Coruña.

Otra de 7.000 pesetas, solicitada por el Ayuntamiento de Ferrol, para arreglo del muelle desembarcadero de la Cabana.

Otra del 75 por 100 del importe de las obras al Ayuntamiento de Cedeira, para un camino á Castiñeira.

Otra, también del 75 por 100 del importe de las obras, al de Neda, para un muelle embarcadero en Jubia.

Otra de 6.000 pesetas al de Arzúa para ensanche del edificio destinado á Casa escuela.

Otra de 1.500 pesetas á la Srta. Salvadora Castillo Sánchez, para continuar sus estudios de música.

Otra, que habrá fijado la Comisión de Hacienda, para el Asilo Concepción Arenal, del Ferrol.

Otrojar un voto de gracias á los representantes en el Cortes por esta provincia que han conseguido la ampliación del plazo para presentación del proyecto de ferrocarril de Santiago á Cortiñas.

Conceder una subvención de 500 pesetas á D. Manuel Abelenda, para perfeccionar sus estudios de pintura.

Otra de 6.544 pesetas al Ayuntamiento de Corcubión para construir cuatro fuentes públicas.

Otra de 2.000 pesetas al de Castro para una fuente y lavadero en la parroquia de Miño.

Otra de 5.000 pesetas al de Padrón para un pozo artesiano, en Costuras.

Otra del 75 por 100 del importe de las obras al de Abegondo, para un camino en Vilacoba.

Aumentar 500 pesetas en el sueldo del director facultativo de obras provinciales D. José Goyanes Meneses.

Conceder 30.000 pesetas para la Exposición regional de Santiago del año próximo.

Aprobar el proyecto de los arquitectos señores Galán y Boán Calleja para construir un palacio de Justicia en el Campo de la Leña, y contribuir por mitad con el Ayuntamiento de la Coruña, á la realización de las obras, facultando á la Comisión provincial para orillar

cualesquiera dificultad que pueda surgir. Importa el proyecto 919.000 pesetas. La Diputación contribuirá en la parte proporcional que le corresponde, por anualidades de 25.000 pesetas.

Declarar provincial para su conservación el camino de Corredoiras á Figueroa, en el Ayuntamiento de Carral.

Conceder auxilio al de Arzúa para reparación de un camino vecinal que parte de la carretera de Boimorto á Muros.

Subvencionar con 10.000 pesetas la reparación del de la Cabana hasta la capilla de San Antonio.

Idem con el 75 por 100 de su importe, las obras de reparación del de la Casa Consistorial de Vedra á la carretera del Estado de Santiago á Orens.

Conceder 9.000 pesetas á los Ayuntamientos de Betanzos y Bergondo, para un camino desde Gontán á Guiliade.

Subvencionar también al Ayuntamiento de Serantes para otro camino desde el lugar de Sarantellos á Vilasanche.

Conceder 8.000 pesetas á la Academia provincial de Bellas Artes para un edificio destinado á museo.

Denegar al Ayuntamiento de Santa María de Oza la concesión de nuevas moratorias para el pago del contingente que ha solicitado.

Otrojar 1.000 pesetas á D. Roberto González Blanco para perfeccionar sus estudios de pintura.

Conceder 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Boimorto para obras de reparación y ensanche de un cementerio.

Idem 12.248 pesetas al de la Puebla para prolongación de un camino vecinal hasta una playa próxima.

Idem 8.700 al de Puentevedra para las obras del camino de Mezquita.

Todos estos dictámenes fueron aprobados sin discusión.

Se leyó luego el proyecto de presupuesto para el año próximo, y fué también aprobado. Importan los ingresos 639.515'91 pesetas, y los gastos 2.075.550'52. Resulta por consiguiente un déficit de 1.436.034'61 pesetas á repartir entre los Ayuntamientos de la provincia. El contingente que éstos han de pagar es exactamente igual al del año corriente.

Después de esto se nombró auxiliar del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, con 2.000 pesetas de sueldo, al año, á D. Nicolás Villanueva Rodríguez, de Puentevedra. Y se dieron por terminadas las sesiones del segundo período semestral.

Hoy se reunirán los diputados de la mayoría en el Ideal Room para solemnizar con un almuerzo el feliz término de las labores.

A la comida están invitados el diputado Sr. Crespo de Lara y el secretario del Gobierno Sr. Casado.

### LOS DINEROS DEL SACRISTÁN

En virtud de un telegrama dirigido al gobernador civil por el agente jefe de la policía de Ferrol, á la llegada del vapor Amboage, fué detenido ayer por la mañana un joven de 20 años llamado Alfredo García Meizoso, fugado de la vecina ciudad en compañía de una mujer casada.

El avisado rapaz era sacristán de la iglesia de la Venerable Orden Tercera, y para poder huir con la señora de sus pensamientos se apoderó de los dineros de la citada Hermandad, pero da la casualidad de que se cojo de la pierna derecha, y si á un embustero se le atrapa primero que á un cojo, cuando el embustero es cojo además, se le atrapa antes, y esto le ocurrió al bueno del sacristán á quien no le dieron tiempo para disfrutar del dinero.

De la adúltera parece que se encargó su marido, que por lo visto se enteró de la fuga á tiempo suficiente para correr al muelle de Ferrol y de un salto meterse á bordo del vapor cuando éste ya desatraca.

### DE LA AUDIENCIA

#### La dispepsia judicial

Es la nota del día. La Sala de gobierno de nuestra Audiencia estudia un cambio de horas laborales y ha consultado al Colegio de abogados la conveniencia de señalar para el despacho la de una de la tarde en adelante.

Parece que la iniciativa ha partido de persona que almuerza y come á la francesa y á quien molesta tener que acudir al tribunal inmediatamente después de almorzar. Pero como estamos en España y hasta ahora al menos se cuentan por los dedos las casas en que no se rige para la comida el tradicional horario español, la protesta es unánime en cuantos habrían de sufrir las consecuencias de la reforma.

Como los abogados han manifestado casi por unanimidad su negativa á que se alteren las horas de despacho, es de esperar que el digno presidente de la Audiencia Sr. Lillo, que ha tenido la deferencia de oír su parecer, habrá de oponerse á pretensión tan descabellada.

Por la comodidad de una ó dos ó media docena de personas no es cosa de sacrificar á magistrados, relatores, testigos, guardias civiles, porteros, escribientes, y á cuantos tienen que intervenir en el funcionamiento de los tribunales. Y mucho menos obligar á los abogados á que informen en plena digestión, lo que equivaldría á condenarles á dispepsia segura.

Pero aun hay otra razón poderosa que se opone á ese cambio de horas y es la necesidad de que aprueben los señores Jurados. ¿Con qué derecho va á prescindirse de oír su parecer cuando se trata de reforma que les afecta tanto como á los magistrados de lo Criminal y más seguramente que á los de lo Civil, y tienen ante la ley igual consideración y merecen los mismos respetos que ellos?

Si, lo que no es de presumir, la reforma se realizase, habría que solicitar del ministerio un importante aumento de la partida de material para alumbrado y otro aumento más considerable aun de la consignación para dietas de Jurados y testigos, ya que empezando los juicios orales por la tarde, ninguno podría concluirse en el mismo día.

Sería también necesario crear una cantina como en los cuarteles, para que los que aun conservasen buen su estómago pudiesen reparar las fuerzas con una buena chuletita, y servirles Mondariz, Vichy ó simple bicarbonato á las víctimas de los trastornos de estómago, que llegarían á ser tan característicos en los funcionarios de esta Audiencia como lo es el baile de San Vito en los mineros de Almadén.

## Reformas sociales

El domingo se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de las sociedades obreras para la designación de los vocales efectivos y suplentes que han de formar parte de la Junta local de Reformas sociales.

Presidió el acto el alcalde Sr. Sánchez Anido y no concurrieron más que tres delegados, uno de la sociedad de canteros El Trabajo, otro de la Agrupación socialista obrera y otro del Patronato Católico de obreros de San José.

Hecho el escrutinio resultó que las dos primeras sociedades han votado la misma candidatura, que es la siguiente:

Vocales efectivos: D. Esteban Fernández Temprano, D. Manuel González Modia y don Germán Blanco Constenla, cada uno de ellos por 276 votos.

Vocales suplentes: D. Manuel Fontela Núñez, D. Manuel Botana López, D. Fernando Cortés Bugía, D. Manuel Álvarez García, don Tomás Cibeira Gómez y D. David González Estévez, por los mismos 276 votos cada uno.

El Patronato Católico votó á los siguientes:

Para vocales efectivos: D. José López Rego y D. Manuel Paradelo, por 173 votos cada uno.

Para vocales suplentes: D. José López y López, D. Manuel Pereira Alvarez, D. José Méndez Vila y D. Manuel Rodríguez Iglesias, también por 173 votos.

Quedan, pues, proclamados vocales de la Junta local de reformas sociales los tres efectivos y los seis suplentes que votaron las dos primeras sociedades unidas.

No ha concurrido nadie en representación de los patronos, no pudiendo por esta causa celebrarse el escrutinio.

El alcalde señaló nuevamente el próximo viernes, á las doce de la mañana, para designar los vocales que han de cubrir las vacantes que hay en la Junta.

La provincial se reunirá el 30 en el despacho del gobernador.

### LA JUSTICIA MUNICIPAL

#### NOMBRAMIENTOS DE ADJUNTOS

La Sala de gobierno de la Audiencia ha designado ya á los vecinos de la Coruña que durante el año próximo han de formar parte del Tribunal de justicia municipal en calidad de adjuntos.

Son éstos los Sres. D. Evaristo Martelo y Páumán del Nero, D. Antonio López Perea, D. Luis Menéndez Atocha, D. Ramón Pérez Cirera, D. Eudilio Fernández Díguez, D. Joaquín Suazo Fernández, D. Gumersindo Pardo Reguera, D. Joaquín María Martínez, D. Ramón Martelo Maza, D. Germán Suárez Pumarioga, D. Fernando González, D. Gerardo Villabrilbe Abella, D. Emilio Pan de Soraluce, don Luciano Marchesi Buhigas, D. Felipe Arenal Barros, D. Antonio Fernández López, D. Angel Diz, D. Antonio Lens Viera, D. Laureano Martínez, D. Rafael Pérez Barreiro, D. Antonio Seijo Benaset, D. Eduardo García de Dios, don Eduardo López Badén y D. Augusto Viazcocha Prieto.

### Sucesos

#### Culpas ajenas.

En casa de Flora Gómez, domiciliada en Santa Margarita, presentose anteañoche Ignacia Ruipérez Condado, alias Castellana, con objeto de liquidar antiguos agravios que existen entre ellas.

Ignacia esgrimió una barra de hierro y con ella quiso golpear á Flora, pero se interpuso un hijo de ésta llamado Alvaro Fernández, de 11 años, y recibió el palo en la cabeza por la cual comenzó á manar sangre en abundancia.

El niño fué curado en la Casa de socorro y luego se retiró á casa de su madre.

#### ¿Qué fué ello?

Un guardia municipal detuvo anteañoche á las siete de la mañana á espaldas del Instituto Da Guarda á un sujeto que dijo llamarse Ramón Cabanas Santos, de 20 años, y presentaba diferentes erosiones en la cara y en el cuello.

El detenido se negó rotundamente á decir quien lo había lesionado y fué conducido á la inspección de vigilancia, donde le comunicaron que el gobernador civil lo había multado con 10 pesetas.

#### Bautizo ruidoso.

En el Camino Nuevo ocurrió anteañoche á las siete de la tarde un suceso que no carece de gracia y que agudizó la celebración de un bautizo.

La policía tiene de lo ocurrido una versión, y nosotros, particularmente, tenemos otra que difiere de la primera en lo que se refiere á las causas que motivaron el suceso.

Dice el parte oficial que en la casa número 4 de dicha calle, donde vive Luis Pérez García, se festejaba á la hora citada el bautizo de un hijo de éste, asistiendo solamente á la fiesta, como convidados, los padrinos de la criatura, Daniel Sardiña y su esposa Carmen Moscoso Ríos, que también viven en la propia finca.

Carmen salió de la habitación de Pérez para dirigirse á la sala situada en el primer piso, en busca de ropa para el recién nacido; pero en el portal le impidieron el paso Eugenia Vázquez Díaz, Amparo Fernández González, Carmen González Suárez y Carmen Vázquez Díaz, todas domiciliadas en la repetida casa, las cuales la insultaron y golpearon promoviendo un escándalo mayúsculo.

En auxilio de Carmen Moscoso acudieron su marido y su compadre y entonces se generalizó la contienda repartiéndose puñetazos y mordiscos á diestro y siniestro.

Para colmo de males, una vela, única que alumbraba el lugar de la refriega, se apagó, y entonces repitiose la escena del Quijote: daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á Sancho, etc.

Cuando ya los ánimos de los combatientes decían presentarse ante la casa un guardia municipal y una pareja de seguridad é impusieron la paz.

Todos los que tomaron parte en la reyerta resultaron con erosiones, de las cuales fueron curados en la Casa de socorro.

Según manifestó Luis Pérez García, la agresión fué motivada porque él, como encargado de la casa, había despedido de ella á varias de las agresoras que no gozan de buena conducta.

Nuestras noticias, ó mejor dicho, las que nos facilitó la guardia municipal, son de que Pérez cobraba á las citadas mujeres é impor-

## LA CAUSA DEL "NOY"

### UN JUICIO INTERESANTE

#### Comienza la vista.

A las once de la mañana del día de ayer comenzó ante el Jurado en la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista del proceso por homicidio contra Francisco Zaragoza Fernández, alias Hijo del Noy.

El interés que ofrece el proceso (hiz) que concurriría numeroso público á presenciar la vista.

Renunciamos á referir detalladamente el hecho de autos por ser de sobra conocido de nuestros lectores. Trátese sencillamente de que en el mes de Diciembre del pasado año hallándose á la puerta de una casa de la Plaza de Santa Bárbara el procesado y Francisco Rebollo Castro, surgió una disputa entre ambos por la rotura de un paraguas del suando, y el Zaragoza infligió al Rebollo una herida de navaja en el cuello, de resultas de la cual falleció á los pocos instantes.

#### Declara el "Noy".

Interrogado en la vista de ayer el procesado dijo que encontró á Rebollo en el café de la Cuesta de San Agustín discutiendo con varios amigos. Relata la disputa que tuvieron, pero niega que la herida de la que murió el interfecto se la produjera él. A preguntas del acusador contesta que Rebollo sacó una navaja para agredirle y que él entonces gritó «que me matan», echando á correr. Entonces Rebollo le tiró la navaja en forma de flecha, sin que llegara á herirle. Lo que después ocurrió manifiesta el procesado que no lo sabe por no haberlo presenciado.

Niega que la navaja que se exhibe como pieza de convicción sea de su propiedad así como también que hubiese dado á silar la uya el día anterior al de autos.

#### La prueba.

Después de oír la declaración del procesado, procedió á la prueba pericial y testifical. Don José García Fernández declaró como perito médico que consideraba muy difícil que la herida de la que murió Rebollo pudiera haberse inferido él mismo.

Comparecieron á declarar Enrique Crespo Caramés, Antonio Rey, Baltasar Crespo Díaz, Florencio Redondo, Carmen y José Gómez y Dominga Barbeito. Esta dijo que el día anterior al del crimen vio que el afilador José Gómez le entregó al Noy una navaja afilada. Carmen Cortés afirmó lo mismo. José García Montenegro, cabo de la guardia municipal, reconoce como del Noy una chaqueta de aguas recogida en el lugar del suceso, por haberse manifestado el procesado.

Crespo Caramés, único testigo presencial del suceso, niega ahora lo que dijo en el sumario, afirmando que solo vio levantar la mano al Noy, pero que no sabe si blandió un arma. Contestando al Sr. D. fante dice que un tal Cabrera le amenazó con matarle si declaraba contra el procesado.

Valentín Alonso, el tabernero donde el Noy y Rebollo estuvieron tomando vino el día de autos, manifestó que el procesado no había bebido lo suficiente para embriagarse.

A propuesta del acusador privado compareció el actor D. Florencio Urioste que estaba de guardia el día de autos, el cual declaró que interrogado el interfecto por el Juez, á presencia de varios testigos que se hallaban en el Hospital, contestó por dos veces que había sido herido por el Noy.

Con esto dióse por terminada la prueba, renunciando al resto el acusador y el fiscal.

Los testigos de la defensa Antonio Rivero, Vicente Martínez, Juan Fernández, Teresa Vázquez y Urbano Ilcibre no comparecieron en la Sala siendo multados con diez pesetas cada uno.

Venancio Varela y Sebastián Vizoso, que no prestaron declaración en el sumario, se presentaron para hacer las mayores alabanzas de la bondad y virtudes cívicas del Noy.

#### La acusación fiscal.

Después de verificada la prueba usó de la palabra el abogado fiscal para decir que el pretexto que buscó el Noy para agredir á Rebollo fué que éste le reclamaba cinco pesetas por la rotura de su paraguas. Esto no es admisible—dice—entre amigos que se quieren.

Declarando Crespo en estrados rectificó lo declarado en el sumario, pero notándose en su actitud que las palabras que empleó en la declaración primera eran nacidas en la verdad y en la sinceridad más grandes y las dichas ahora estaban inspiradas en un deseo de favorecer al acusado.

Relató luego el fiscal el hecho de autos y se basó en el informe de los médicos que practicaron la autopsia al cadáver de Rebollo, para argüir que la herida no pudo causarse la fuerza sino cogido de improviso.

Hizo ver que el declarante Florencio Redondo, carabinero jubilado, se negó en el interrogatorio á repetir lo declarado en el sumario.

Manifiesta después el fiscal que no hubo amenaza ni provocación por parte de Rebollo y que el Noy no se hallaba ebrio, circunstancia que en el caso de que concurriese en el delito, sería agravante y no atenuante, pues el procesado tenía la embriaguez como vicio inveterado, siendo además pendenciero por temperamento.

Terminó afirmando, y como una alusión á los testigos de la defensa, que desgraciadamente siempre se encuentra gente que se presta á declarar en falso.

#### El acusador privado.

El Sr. Dafonte, representante de la acusación particular, explica su intervención diciendo que no viene á suplir deficiencias ni debilidades imposibles en el fiscal sino á secundarle sin pasión ni animosidad, y que por eso, habiendo méritos sobrados para calificar el hecho de asesinato, no ha querido modificar en tal sentido sus conclusiones y se ha limitado á calificarle lo mismo que el representante del ministerio público.

Alude á la necesidad en que se ha visto además la acusación de velar, antes del juicio, porque la verdad llegase intacta é inmaculada ante el Jurado y se lamenta de que todo su esfuerzo no haya sido bastante para lograrlo, pues no puede jactarse de haber podido contrarrestar los trabajos inconfesables que han venido haciendo en favor del reo. «Los procesos no se hacen—dice—en los Juzgados de instrucción solo por los jueces».

Relata minuciosamente el hecho, haciendo

### LA JUNTA LOCAL DE EMIGRACIÓN

Celebraron sesión ayer tarde los señores que forman la Junta local de Emigración, con objeto de proceder á la elección de vocales obreros.

De éstos solo asistieron un compromisario de la sociedad «Patronato católico de obreros» y dos de las secciones de crédito y socorro de dicho centro.

Los de la agrupación socialista no presentaron credenciales. Y propósito de esto, nos dice el presidente de dicha agrupación que no ha sido nombrado el compañero Esteban Fernández, como se consignaba en el Boletín oficial, para representarla en la citada Junta.

Quedó elegido vocal propietario por el Patronato Católico, el obrero José Méndez Vila, y suplente Baltasar Edeira.

Por diferencia de un voto no se nombraron á los obreros pertenecientes á las secciones de crédito y socorro de dicho Patronato.

El acuerdo se elevará al Consejo Superior para que emita dictamen sobre este particular y declare si se considera ó no á las citadas secciones como dos sociedades independientes del Patronato.

### VIAJEROS

Hoy sale para el extranjero con su hija el diputado provincial D. Plácido Castro.

Regresó á Ortigueira el escritor D. Ramón Armada Teijeiro.

Salieron para París y Suiza D. Leandro Pita Sánchez Boado y D. Luis Miranda con sus respectivas familias.

Ha llegado á la Coruña el nuevo depositario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Amador Osorio.

Salió para Ares el médico D. Francisco González Lema.

Para Madrid, D. Luis Domínguez de la Cámara con su señora.

Regresó de Crendes el conde de Torre Novaes.

De Sada, D. Francisco Cano, ayudante de Marina de aquel puerto.

En visita de inspección ha salido ayer para Carballo y otras localidades, el jefe de la abogacía del Estado y de la Investigación de Derechos reales en la región gallega, nuestro querido amigo y colaborador D. Gerardo V. Crespo.

### EL FERROL

Noviembre, 23.

#### Buques de guerra

En la primera quincena del mes próximo verificará el crucero Reina Regente las pruebas de calderas.

Fondó en este puerto el cañonero Vasco Núñez de Balboa.

Nuevamente vuelve á asegurarse que muy pronto vendrán á este puerto los buques que constituyen nuestra escuadra.

#### La compañía Feijóo

Con envidiable éxito viene trabajando en el Circo Ferrolano la excelente compañía internacional que dirige el Sr. Feijóo, y que muy pronto será conocida en esa capital.

Los excéntricos musicales que debutaron anteañoche son verdaderamente notables, y el numeroso público que diariamente concurre al Circo no se cansa de escucharlos y aplaudirlos.

Otro de los números que justamente llaman la atención por lo arriesgado es el que ejecuta la bella Miss Juliette, llamada reina de los aires.

#### Academia de sargentos

En el primer cuerpo del cuartel de nuestra señora de los Dolores se verificó la inauguración de la sala de estudios para sargentos de infantería de Marina.

Reunidos todos los sargentos, el coronel del regimiento D. Diego M. Arroyo en levantas y patrióticas frases les habló de los progresos del arte militar y de la misión de ellos, que aunque modesta es importante puesto que todos los gobiernos y los jefes de sus cuerpos se interesaban por su progreso.

Uno de los sargentos, en nombre de sus compañeros, dió las gracias al coronel por su reconocido interés en favor de dicha clase.

#### La Exposición de Santiago

La Junta de la Escuela de Artes y Oficios acordó que dicho centro docente concurre a la Exposición regional que el año próximo ha de celebrarse en Santiago.

#### Cañones para Melilla

El vapor Matías F. Bayo, que hoy tocará en este puerto, conducirá á Melilla cuatro cañones con sus accesorios, que la Marina cedió al ramo de Guerra.

#### La Fundación Amboage

El sábado solicitó el gobernador civil de la secretaría de la Fundación Amboage, varios datos relacionados con las estafas cometidas en dicha Fundación.

#### EL CORRESPONSAL.

resaltar la táctica de mentir a que se ajustó el reo desde los primeros momentos, al punto de que no ha vacilado en contradecirse descaradamente. Señala y detalla varias y palmarias contradicciones.

Describe la agresión y la herida en términos verdaderamente macabros, y dice que la puñalada salvaje que degolló al infeliz Rebollo es puñalada de guapo baratero que recuerda la del Clavelero a Docal.

Contrasta la conducta y antecedentes y medio en que vive el Noy con los del muerto, honrado y bondadoso obrero enemigo de penidencias y bienquisto de cuantos le conocían.

Hace detenidas consideraciones jurídicas sobre la diligencia de constitución del juzgado en el Hospital, donde recogió la acusación del moribundo.

Dice, recordando los testimonios de varios testigos, que pudiera probar que el Noy procedió premeditada y alevosamente, por haber matado a Rebollo friamente y sin el menor riesgo, pero insiste en que no ha venido a este juicio como un vengador sino como colaborador secundario del ministerio público.

Analiza detalladamente las conclusiones de la defensa para concluir por demostrar que no hay posibilidad racional de estimar dentro de la justicia, ni siquiera del buen sentido, las circunstancias extenuantes y atenuantes que alternativamente lavoca. Presenta a este propósito, con muy expresivos argumentos, en constante contradicción al reo en sus declaraciones con la relación del hecho que hace su propio defensor, y es, dice, que no hay modo humano de desfigurar verdades como la de que el Noy ha sido el matador de Rebollo, y matador sin circunstancias que le exculpen ni le disculpen.

Se detiene especialmente en la circunstancia atenuante de haber precedido a la agresión del Noy provocación por parte de Rebollo, y demuestra que ni ha existido ni es humano considerar tal provocación a las palabras que un testigo sospechoso ha atribuido a Rebollo, que además estaba completamente borracho. Aun de existir esas palabras no hubieran sido bastantes—dice—para ofender a un hombre honrado; mucho menos para ofender al Noy.

Analiza la prueba pericial relativa a una de las piezas de convicción y los informes de los médicos, en los que terminantemente se rechaza el ridículo supuesto de que el Rebollo se hubiese matado a sí mismo.

Termina el Sr. Dafonte su elocuente informe hablando del matonismo, plaga de la raza, en los países latinos, agudizado en España, por circunstancias sobre las que diserta, y muy sensible en la Coruña. Recuerda la campaña de la prensa local y concluye recordando unas frases de la gran escritora, de reputación universal, Emilia Pardo Bazán, según las cuales uno de los mayores remedios del mal sería la severa aplicación de la ley.

La defensa.

Suspendido el juicio unos minutos, se reanuda para hacer uso de la palabra el señor Asánsolo, defensor del reo.

Su informe duró cerca de dos horas. Calificó de fantásticas, atribuyéndolas a un nuevo esfuerzo imaginativo, las narraciones del fiscal y de la acusación particular. Hace largas consideraciones sobre los progresos de la ciencia penal.

Dice que, aunque era verdad que no había presenciado nadie la riña que dice el Noy que tuvo con Rebollo, hubo un testigo que la presencié en la oscuridad y que se lo fué a contar a su casa, y bajo su palabra reproduce el relato de ese testigo, de quien afirma que si no le ha sido propuesto para declarar fué por circunstancias ajenas a su voluntad.

(El Sr. Dafonte le interrumpe, con aire de gran extrañeza:—Pero S. S. declara q' defende!)

El Sr. Asánsolo sostiene con gran calor la exactitud de las aseveraciones del testigo desconocido.

Analiza detenidamente los antecedentes sumariales y las pruebas del juicio oral, para deducir que pudo haber sido meramente casual la herida de Rebollo, sin la menor intervención de la voluntad del Noy.

Dice que no se ha demostrado que éste sea un matón.

Sostiene que ha habido por parte de Rebollo una agresión ilegítima, y explica todos los requisitos de la circunstancia extenuante de la legítima defensa.

Por si el Jurado estimase que ésta no concurre, hace consideraciones para demostrar que hay que estimar la circunstancia de embriaguez, que no era habitual en el Noy; la de no haber tenido el propósito de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y la de haber sido provocado el Noy por su víctima.

El fiscal, Sr. Hernández, rectifica ciertos conceptos del Sr. Asánsolo e insiste enérgicamente en que la prueba de la agresión al Noy por parte del infeliz Rebollo no aparece probada en ninguna parte ni se ha intentado probar siquiera, apoyando esta conclusión con las mismas palabras del defensor del reo.

Terminado este incidente se suspende el juicio para continuarlo a las diez y media de la mañana de hoy.

Comentarios.

Todos los presentes convenían en que los informes de acusadores y defensor fueron muy notables. El señor fiscal estuvo muy enérgico y severo. El Sr. Dafonte elocuentísimo y tan hábil como lógico en el razonamiento y el Sr. Asánsolo muy sentido y contundente.

Ahora veremos el veredicto. Por cierto que no hemos de ocultar que los comentarios eran

unánimemente hostiles a la inexplicable resolución de suspender el juicio para hoy y sobre todo de suspenderlo en tan crítico momento. Es esa una práctica más o menos usada de algún tiempo a esta parte en esta Audiencia, pero enteramente opuesta al espíritu y casi a la letra de la ley del Jurado en esa materia que quería que, a ser posible, los jueces de hecho estuviesen, desde que comienza su misión, en total aislamiento.

En vez de eso, antes de las ocho de la noche y cuando apenas faltaba una hora de juicio, se quebrantó la unidad del acto, dejando a la justicia temblando y al jurado obligado a pasar una noche entera de asechanzas, de súplicas, de seducciones y acaso de otras cosas, en un asunto tanto y tan bien trabajado por narritos en la materia criminalista y forense. No parece realmente que el acuerdo haya sido demasiado discreto.

En fin, hoy veremos cómo acaba todo ello y sabremos a qué atenernos acerca del desenlace de esta espantosa tragedia, fruto espantoso del matonismo impuesto que por estas tierras impera.

DE ARTE

En el escaparate de la Papelería de Lombardero se expone estos días un cuadro de pequeñas dimensiones, del que es autor el joven uruguayo D. Eduardo del Castillo.

El Sr. Castillo, discípulo de Chicharro, hace sus primeras armas en el terreno del arte y en este estudio que ahora expone demuestra ser un serio estudioso del natural y un dibujante firme y correcto.

El asunto, el puente de Alcántara de Toledo al parecer, está tratado con fortuna. Felicitamos al Sr. Castillo por su obra.

LIGA DE AMIGOS DE LA CORUÑA

La Junta directiva de esta sociedad acordó que la Junta general ordinaria que el Reglamento determina, se celebre en el Teatro Circo Emilia Pardo Bazán el domingo 29 del corriente, a las once de la mañana, hora oficial, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Discusión y sanción de la Memoria aprobada por la Junta directiva.

3.º Nomenclamiento de la comisión que ha de revisar las cuentas del año social.

4.º Discusión de las proposiciones escritas que los socios presentaron con seis días de anterioridad al de la Junta general y de las que formuló la directiva.

5.º Elección de cargos.

Y se hace público para conocimiento general, advirtiéndose que la Junta se celebrará a las once y hora expresadas, cualquiera que sea el número de los concurrentes, según dispone el reglamento en su artículo 39.

La Coruña, 21 de Noviembre de 1908.—El secretario, Eladio Rodríguez González.

EL PUERTO

Día 22.—Entraron los vapores Clyde, de Cherbourg; Cabo Peñas y Melillón González, de Villagarcía; Gotha, de Amberes, y Sabor, de Tampico y Vigo, con carga general.

Fueron despachados: el Clyde, para Vigo y Buenos Aires; el Melillón González, para Ferrol; el Gotha, para Villagarcía y Buenos Aires, y el Sabor, para Bilbao, con carga general.

Día 23.—Entraron los vapores La Navarre, de Santander; Ciudad de Cádiz, de Vigo, y Victoria, de Muros, con carga general, y Herminia, de Vigo, con su equipo.

Se despacharon: La Navarre, para la Habana; la Ciudad de Cádiz, para Santander, y el Cabo Peñas, para Bilbao, con carga general; el Aller, para Foz, y el pailebot Oriente, para Ferrol, en lastre.

El vapor francés La Navarre conduca con destino a la Habana 568 pasajeros. Tomó en la Coruña 650.

Con destino a la República Argentina conduca el vapor alemán Gotha 371 pasajeros. En nuestro puerto tomó 450.

Del vapor inglés Clyde desembarcaron en nuestro puerto, procedentes de Southampton, D. Enrique Fraga, William Vaters y D.ª Emilia Alvarez.

El mismo buque conduca con destino a Buenos Aires 267 pasajeros. Aquí tomó 346.

Anteayer salió para Ferrol el cañonero Vasco Núñez de Balboa.

De paso para la República Argentina entró ayer en nuestro puerto el vapor inglés Oronsa, procedente de Liverpool.

Como en esta ciudad existen todavía casos de peste levantina, el director de Sanidad dispuso que el barco no se comunicara con tierra.

El Oronsa conduca para la citada República 212 pasajeros.

Después de tomar en la Coruña 326 se hizo a la mar con rumbo a Vigo.

De regreso de América

Procedente de Tampico y Vigo fondó anteayer en nuestro puerto el vapor inglés Sabor.

Durante la travesía no ocurrió a su bordo novedad alguna digna de mención.

Conduca el buque 44 pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 11.

Los 33 restantes continuaron viaje a Bilbao, para donde salió el buque anteayer.

En la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el vapor español Ciudad de Cádiz.

Conduca 60 pasajeros que procedentes de Buenos Aires transbordaron en Cádiz del vapor León XIII, y de los cuales desembarcaron en la Coruña 47.

Añó el buque para el comercio de esta plaza 2.000 cueros vacunos y 50 sacos de cacao.

Ayer mismo se hizo el barco a la mar con rumbo a Santander y Bilbao, para donde lleva los 13 pasajeros restantes.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 23 de Noviembre de 1908.—Carballo: contra Urbano Martínez Vidal, sobre infracción de la ley de inhumación.—Ferrol: contra Ramón Camacho Rodríguez, sobre estafa.—Muros: sobre maltrato al fiscal municipal.—Santiago: contra Paulino Samartín José y otros, sobre lesiones.

Señalamientos para el día 24 de Noviembre de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Cambados: Antonia Bravo Ramos con el marqués de Aranda, sobre ejecución de una sentencia. Licenciados Pan de Soraluce y Linares.—Idem: D. Luis Abil Souto con Indio Costoya Resuñit, sobre nulidad de un testamento y otros extremos. Licenciados Pan de Soraluce y Silva Ramos.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Noya: contra Maximina Guillán Morales, por injurias. Licenciados Vitorro y Pedreira.

Anteayer juró y se posesionó del cargo de magistrado de esta Audiencia, D. Joaquín Sigaeta de Irujo.

Solicitó 30 días de licencia el juez de primera instancia de Ordenes D. Enrique Pérez Arda.

Cronica local

Está vacante la escuela elemental completa de Aldemunde, en el Ayuntamiento de Carballo, dotada para los efectos de la interinidad con el sueldo anual de 31250 pesetas.

Del depósito municipal de Puentececeo se ha fugado el detenido Benito Gil Pazos, alias Cristo, que se halla procesado por varios hurtos. En dos ocasiones más se fugó el propio sujeto de la cárcel de Negreira.

Multó el gobernador: con 50 pesetas a José Verdia Bartolomé, dueño de un hospedaje clandestino, y con 25 a los fondistas Felipe Moyano y Castor Varela por dedicarse a la recogida de viajeros en la estación del ferrocarril.

En la calle de San Nicolás detuvo ayer la policía a un sujeto llamado José Martínez que iba corriendo y blasfemando en persecución de una mujer.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa.

Se ha disuelto la sociedad de recreo é ins trucción de Sambre El Progreso.

La Peta Coruñesa ha recibido: sábanas, almohadas, camisas de señora, mantillas de piqué y de franela, y delantales blancos. Todos estos artículos, caudados y festonados, de fabricación especial para esta casa, son de un resultado inmejorable y a precios baratísimos, sin competencia posible.

También se han recibido las últimas remesas en lanas para vestidos, y paños para abrigos.

La sociedad de carpinteros La Emancipación acordó anteayer suspender el dividendo que venía dando a las tejedoras y dedicar su importe a la causa de «Pro presos»; autorizar a los asociados para que vuelvan a trabajar a la fábrica del Sr. Moisés, y publicar una hoja haciendo saber que los socios del Patronato Católico no representan a la clase obrera de la Coruña.

Por insultar a Ramón Calero en el Cantón Grande ha sido multado con 10 pesetas José Vázquez Becerra.

«Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Gatos y se pondrá bien.»

Hoy a las ocho de la noche celebrará junta general la sociedad de fogoneros marítimos para tratar de un telegrama que la directiva dirigirá al ministro de Marina protestando contra la actitud de los armadores del bu que faltando a la ley llevan sólo un maquinista en sus barcos y precinden de los habilitados, que sustituyen con fogoneros.

Aviso.—D.ª Dolores da Pena de F. Diésada la orquesta, ya no es posible batirse en retirada.

Decididamente, señor Rabiot, tengo un poco caliente la cabeza; debí haber venido hace ocho días. Pero no sospechaba nada... y ahora es demasiado tarde para impedir vuestro matrimonio.

—¡Hombrel gracias a Dios que lo reconoces!

—Casados, pues, con la señorita Lureau; haceda feliz, y ese será mi consuelo.

—La escena va a cambiar,—se decía Rabiot.

Y no se engañaba.

De pronto Cordier se irguió, y cambiando de tono y de actitud, dijo:

—Querido señor Rabiot, no pondré obstáculo alguno a vuestro matrimonio; pero tengo derecho a una compensación.

—¿Qué queréis decir?

—Que desde que la señorita Lureau sea vuestra mujer, son vuestros los millones de Joramie.

—¿Y qué?

—Como vos no sois hombre para partir con nadie lo que es vuestro, arrojareis a los Perizot y a los Fourel un hueso que roer para impedirles que gruñan, y si vos os dignais no olvidarme, me dareis de cuando en cuando la limosna de algunos billetes.

Solo que, mi querido patrón, a mí no es fácil ponerme un bozal. Además, como a mí no me gusta ser un mendigo, aprobare que tome mis precauciones contra ciertas eventualidades. Hemos jugado juntos una terrible partida. La hemos ganado, debemos partir la ganancia, y esta misma

sada la orquesta, ya no es posible batirse en retirada.

Decididamente, señor Rabiot, tengo un poco caliente la cabeza; debí haber venido hace ocho días. Pero no sospechaba nada... y ahora es demasiado tarde para impedir vuestro matrimonio.

—¡Hombrel gracias a Dios que lo reconoces!

—Casados, pues, con la señorita Lureau; haceda feliz, y ese será mi consuelo.

—La escena va a cambiar,—se decía Rabiot.

Y no se engañaba.

De pronto Cordier se irguió, y cambiando de tono y de actitud, dijo:

—Querido señor Rabiot, no pondré obstáculo alguno a vuestro matrimonio; pero tengo derecho a una compensación.

—¿Qué queréis decir?

—Que desde que la señorita Lureau sea vuestra mujer, son vuestros los millones de Joramie.

—¿Y qué?

—Como vos no sois hombre para partir con nadie lo que es vuestro, arrojareis a los Perizot y a los Fourel un hueso que roer para impedirles que gruñan, y si vos os dignais no olvidarme, me dareis de cuando en cuando la limosna de algunos billetes.

Solo que, mi querido patrón, a mí no es fácil ponerme un bozal. Además, como a mí no me gusta ser un mendigo, aprobare que tome mis precauciones contra ciertas eventualidades. Hemos jugado juntos una terrible partida. La hemos ganado, debemos partir la ganancia, y esta misma

quez, participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de confección de sombreros, a la calle de Tabernas, número 11.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopicos por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real, 24, Diamantes Americanos.

PARA CURAR UN RESFRÍADO en un día, tomé el LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

AGUA COLONIA ORIVE. Sin com etencia en clase ni precio, 3 rs. frasco. Garrafón 4 litros 16 pesetas, franco porte.

UN CONSEJO.—No viajéis sin llevaros algunas cajitas de Siles para preparar la estomacal Agua del Pilar. Caja de 10 paquetes para 10 litros una peseta.—Depósito: Ignacio Pedregal.—Coruña.

Depilatorio venus, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

E. Hervada, MÉDICO.—Consulta diaria de once a una.—Real, 14, segundo.

Telegramas

De política

Un recuerdo

MADRID 23 (14 h.)

Una comisión de vecinos del barrio de San Antonio de la Florida visitó hoy al Sr. Bassada para entregarle la placa de plata que le dedica como recuerdo por la construcción del puente de la Victoria.

R greso de Maura

MADRID 23 (14 h.)

A las siete de la tarde llegó el Sr. Maura de regreso de Santa Cruz de Mudela.

Dijo que el rey quedaba perfectamente y que la cacería continuará hoy, regresando Don Alfonso mañana por la noche.

Rumor desmentido

MADRID 23 (18 h.)

El general Ferrándiz ha negado que la casa que construye los buques de transporte haya quebrado, como dicen algunos periódicos.

En el ministerio de Marina recibió una certificación diciendo que los trabajos de construcción siguen con normalidad.

El concurso para la escuadra

MADRID 23 (18 h.)

Acentúase la impresión de que el concurso para la construcción de la escuadra quedará desierto.

Resumen de la prensa

«El imparcial»

MADRID 22 (14 h.)

Dedica su fondo a hablar de la situación política en Alemania y a lamentar las actuales relaciones entre el pueblo, el Parlamento y el kaiser, diciendo que despierta curiosidad por saber las consecuencias que traerá la sumisión del kaiser a las amonestaciones del canciller.

«El Liberal»

MADRID 23 (14 h.)

Contestando a los recuerdos que hacen algunos acerca de la famosa frase de Moret «la autonomía es la paz», dice que no pudo ser verdad porque España no concedió a las Antillas el régimen económico arancelario que pedían los cubanos por oponerse los catalinistas.

«El País»

MADRID 23 (14 h.)

Ocupase del problema de las viviendas en Madrid, y aludiendo a la reunión de los caseros la aplaude, comentando que fueron muchos los asuntos tratados y pocos los acuerdos tomados.

Estima que lo más importante sería la rebaja de los impuestos y la adopción de otras medidas que tiendan a abaratar las habitaciones.

Las declaraciones del Kaiser

Justificando la autenticidad

MADRID 23 (14 h.)

Un despacho de Nueva York dice que el autor de la intervención con el emperador Guillermo, cuya autenticidad desmintió Mr. Halle, publica hoy una carta en el New York World, con pruebas fotográficas de las cuartillas corregidas por el propio Halle.

El Kaiser y la política del Vaticano

MADRID 22 (14 h.)

Telegrafían de Roma que un elevado perso-

CORSES RECTOS

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»

13, Real, 13

Mantelerías de Rentería. «Las Cuatro Estaciones» (al lado del Banco.)

Sastrería Casa Ortiz

Completo surtido. Especialidad en artículo fino.

Venta de géneros al detall.—Cantón Pequeño, 4 y 5.

El abogado D. Manuel Darán García, trasladó su bufete a la calle de Juana de Vega, 18 y 20, 2.º.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy: las comedias El automóvil y La confesión (estreno).

PABELLÓN LINO.—Sesiones cinematográficas y variadas desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte los excéntricos musicales Duo Richard, los acróbatas comandantes Les Ayrtón's y el cuadro de la jota La Pilarica.

SALÓN PARIS.—Sesiones de cinematógrafo desde las seis de la tarde, en las que toman parte el prestimado el Gran Fiorences y el concertista Sr. Saldac.

naje político ha afirmado que varios Gobiernos poseen copias de la segunda, interviniendo el emperador Guillermo.

Añade que de ella se han suprimido las declaraciones que en términos violentos hizo el Kaiser contra la política del Vaticano.

De Barcelona

La próxima elección

MADRID 23 (18 h.)

Dícese que los católicos solidarios no votarán la candidatura de la solidaridad, fundándose en que uno de los candidatos, el Sr. Roca y Roca, fue director de La Campana de Gracia, y que otro, el Sr. Samper, defendió el presupuesto municipal de cultura.

Anticipando las vacaciones

MADRID 23 (18 h.)

Los alumnos de la Universidad no entraron hoy en clase, pretendiendo que se les concediesen las vacaciones de Navidad.

Algunos alborotaron y rompieron varios cristales de la Escuela de Comercio. La policía dispersó los grupos.

Reunión el claustro de profesores para acordar la expulsión de los cuatro promovedores del alboroto.

Extranjero

Revoluciones en Haití

MADRID 23 (14 h.)

Ha estallado una revolución en Haití contra el presidente Alexis.

Dirige el movimiento el general Simón. En previsión de los sucesos que puedan desarrollarse, envió dos cruceros el Gobierno de los Estados Unidos.

Agitación en Oporto

MADRID 23 (14 h.)

Comunican de Oporto que han marchado a Coimbra los estudiantes que habían acompañado al rey Manuel.

Algunos grupos hicieron manifestaciones hostiles. Hubo diversas colisiones, resultando varios heridos.

Emisarios de Abd-el-Aziz

MADRID 23 (14 h.)

Procedentes de Casablanca llegaron a Gibraltar dos emisarios del exultán Abd-el-Aziz, que se dirigen a París y Berlín.

Varias noticias

El concurso hípico de Buenos Aires

MADRID 23 (14 h.)

El ministro de la Guerra recibió un cablegrama de nuestro ministro en Buenos Aires participando que en la primera carrera del concurso hípico celebrado en la capital de la Argentina obtuvieron premios los tenientes españoles Spencer y Baimori.

Los otros dos oficiales españoles no tomaron parte en aquella carrera.

Un desfalco

MADRID 23 (14 h.)

El Sr. Sánchez Guerra confirmó la noticia del desfalco de 85.000 pesetas a la Junta de obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Dos de los autores fueron detenidos. Búsquese al tercero.

La «Gaceta»

&lt;

El reglamento de utilidades

MADRID 23 (14 h.) Publica hoy la Gaceta una real orden resolviendo una instancia de la comisión gestora de la Liga de sociedades anónimas...

El bandolerismo

MADRID 23 (22 h.) Dícese que por los alrededores de Jerez de los Caballeros merodea una partida de bandoleros, capitaneada por un sujeto apodado Panzaburra...

El pleito de los miras

MADRID 23 (24 h.) Telegrafían de Sevilla que la Asociación de ganaderos acordó no vender toros a las empresas que contratan a los matadores...

Obreros amotinados

MADRID 23 (24 h.) Esta tarde promovieron un alboroto los obreros que trabajan en la nueva necrópolis de Madrid, por haber aumentado el contratista una hora de trabajo...

En honor de la reina Victoria

MADRID 23 (22 h.) En el Conservatorio celebróse hoy una sesión musical en honor de la reina Victoria.

El general Espinosa de los Monteros

MADRID 23 (22 h.) En los primeros días de Diciembre marchará a Pamplona el general Espinosa de los Monteros, para encargarse del Gobierno militar de aquella plaza.

Nuevo ayudante

MADRID 23 (22 h.) En sustitución del Sr. Turilo fué nombrado ayudante del marqués de Estella el capitán de caballería D. Celestino Espinosa.

Emigrantes que regresan

MADRID 23 (22 h.) Telegrafían de Palma de Mallorca diciendo que regresan de América muchos emigrantes mallorquines, los cuales vienen peor que marcharon.

El Congreso de la exportación

MADRID 23 (24 h.) Inauguróse hoy en Zaragoza el Congreso de la exportación.

Presidió el Sr. Parafío y asistieron varias corporaciones y una lucida representación catalana y levantina.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Soldevilla, Iranzo, Villanueva, Urzáiz y Salvador, abogando por la unión de la agricultura, de la industria y del comercio.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 23 (18 h.) Abre a las cuatro de la tarde. La Cámara está desanimadísima.

Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor García Tunch, dedicándose sentidas frases a su memoria y acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. CALBETON lamenta que en Bilbao se ofrezca el salvaje espectáculo del boxeo, calificándolo de lucha repugnante y bárbara.

Pide al Sr. Lacierva que prohíba tal espectáculo, considerando el hecho como delito de lesiones.

El marqués de FIGUEROA ofrece hacer cumplir las leyes. El Sr. ALONSO CASTRILLO reitera una petición que hizo sobre el pago de expropiaciones para obras públicas.

Desea que Besada haga declaraciones concretas. El ministro de FOMENTO contesta que muchos expedientes no se han resuelto por falta de crédito legislativo.

El Sr. PALOMO pide una relación de la distribución de la consignación para viáticos del cuerpo diplomático. El Sr. ALLENDESALAZAR promete enviarla.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

El Sr. DIAZ MOREU combate la totalidad del capítulo obligaciones generales. Surge un ligero incidente entre el orador y el Sr. Alvarez Guijarro con motivo de unas interrupciones.

Después de varias explicaciones dase por terminado el debate, quedando el Sr. Díaz Moreu en el uso de la palabra. Levántase la sesión.

Congreso

Antes de la sesión

MADRID 23 (18 h.) A primera hora observóse que faltaban del salón de sesiones los Sres. Dato, Maura, Moret, Azcárate y Canalejas, diciéndose que éstos, mientras se gana tiempo con la discusión del Proyecto de fuerzas permanentes, están conviniendo la fórmula para terminar la discusión sobre el procedimiento electoral que fija el artículo 192 del proyecto de régimen local.

Luego díjose que habían llegado a un acuerdo los Sres. Maura, Dato, Cambó y los demás jefes de las minorías, quedando convenida la fórmula.

Parece que prevalece el criterio de Azcárate del sufragio universal directo con el colegio único. Sólo hay discrepancia sobre el número de candidatos que votará cada elector.

LA SESION DE AYER

Abre a las tres y media. Preside el Sr. Aparicio. En el banco azul sientase el Sr. Primo de Rivera. La Cámara está desanimadísima.

ORDEN DEL DIA

El Sr. LLORENS apoya una proposición para que se otorguen determinados beneficios a los oficiales del ejército que pisan la cruz de San Fernando.

El general PRIMO DE RIVERA declárase conforme con la proposición, si se excluye a los generales. Tómase en consideración. Jura el cargo el diputado por Palencia don Amiljo Calderón.

Discútese el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. El Sr. PEDREGAL señala el vicio de origen del dictamen. Contéstale el Sr. TUR.

El Sr. LLORENS consume el segundo turno en contra. Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN Apruébase el proyecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores LACHICA y marqués de POTOSI, atendiéndose a la fuga de los penados de Granada, piden que se supriman las evasiones. El marqués de FIGUEROA ofrece que se evitarán.

Los presupuestos

El Sr. BENITEZ DE LUGO consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. FOMERO habla para aplusarse. El marqués de FIGUEROA hace el resumen del debate sobre la totalidad. Rectifica el Sr. LLOSAS. Retíranse varias enmiendas. Apruébase hasta el artículo noventa. Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Información parlamentaria

Siguen las conferencias.—Los disgustados con la fórmula

MADRID 23 (22 h.) Durante toda la tarde menudearon las conferencias sobre la fórmula relativa a la elección de los diputados provinciales.

Los Sres. Alvarez D. Melquíades, Gasset, Moya, Ortega Munilla y otros partidarios del bloque les ha causado mal efecto Moret y Canalejas hayan aceptado la fórmula del colegio único y el sufragio directo.

Crean que mejor hubiera sido crear dificultades a Sr. Maura. Tampoco los solidarios de la izquierda se muestran conformes con que Cambó hubiese accedido a la fórmula, llegando a decir un solidario tan caracterizado como el Sr. Miró, que aquel no representaba el conjunto de la solidaridad, sino el elemento regionalista.

Los liberales del Senado

MADRID 23 (24 h.) Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos reunióse hoy la minoría liberal del Senado.

El Sr. Montero dió cuenta de la entrevista que celebró con el Sr. Moret. Recomendó la adhesión incondicional a éste.

También recomendó la presentación de enmiendas al proyecto de régimen local, las que deberán ser entregadas a la ponencia formada por los Sres. López Muñoz, Alonso Castriello y Gullón.

Acordóse proseguir la campaña de oposición emprendida. La actitud de Montero

MADRID 24 (130 h.) Toda la prensa comenta de modos diversos la actitud del Sr. Montero Ríos en la reunión de los senadores liberales, procurando abrir vía para evitar discusiones.

Además hacen resaltar que los tonos de su discurso fueron muy fríos para Moret.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 23

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 por 100 interior, Id. fin corriente firme, 5 por 100 amortizable, 4 por 100 amortizable.

Acciones

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cambios

Table with 2 columns: Location and Price. Includes París, vista, Londres, vista.

Bolsa de París

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 por 100 español, 5 por 100 francés, Nortés.

Azucareras

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Preferentes, Ordinarias, Obligaciones.

NOTAS UTILES

Boletín religioso. Santos de hoy: San Juan de la Cruz. Santos de mañana: San Gonzalo.

Registro civil. Días 22 y 23.—Nacimientos: Galileo Gutiérrez Varela, Ramón Méndez Sánchez, María del Carmen Cobián Valcárcel, Eulogio Fernández Oliver, Eduardo Mella García, Santiago Rodríguez Alvarez, María Pena Río, Eduardo Neira Bernárdez, María del Carmen Agra Martínez, Manuel Alonso López, Remedios Rodríguez Conchado y Luisa Teresa Núñez Rodríguez.

Defunciones: Leopoldo López Martínez, 14 días (enteritis aguda); Pegerto Rey Gómez, 54 años (anemia perniciosa); Enrique Barreiro Parapar, 19 años (congestión cerebral); Francisco Ameijeiras Iglesias, dos años y medio (bronquitis); y Ramón Fernández López, 8 años (meningitis).

Matrimonios: Miguel Villegas Santo con Eloina Alvarez Fernández; Serafín López Alén con Ramona Muñoz Varela; Manuel Iglesias Seoane con Dolores Caridad Seoane; Julio Gutiérrez Rodríguez con Macaria García Medina; y Pedro de la Torre Martínez con Rita Echevarría Bello.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Compañías de Seguros.—Son varias las Sociedades, algunas de ellas, así nacionales como extranjeras que se dedican a este negocio, que no pueden constituirse con arreglo a la nueva ley de Seguros, tendrían que liquidar sus negocios en España.

De los primeros que han procurado acatar la nueva legislación, debemos de citar a La Estrella, domiciliada en Madrid, pues sabemos que esta importante Sociedad, tiene depositadas en el Banco de España, a la disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en títulos de la Deuda Española, todas las Reservas Matemáticas y obligatorias de sus Carteras de Vida, de Incendios y de Marítimo, como asimismo todas las demás garantías que exige la citada ley.

Mucho celebramos que esta Sociedad de Seguros española, pruebe en actos como el citado un estado de solvencia capaz de satisfacer al más exigente.

Las oficinas de esta Subdirección, Santa Catalina, 8, principal

Costurera Se ofrece a domicilio, también en su casa en blanco y en color, a precios económicos. Fuente Seoane, 22-1.º

Ostras Langostas. Paseo de la Dársena 18.

Venta de una quinta de recreo con casa y jardín, en el lugar de Somo, parroquia de San Cristóbal das Viñas, Ayuntamiento de Santa María de Oza.—En la calle de San Andrés, número 91, bajo, darán razón. La finca se halla libre de toda pensión.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

A todo el que reuna diez pesetas en billetes de compras hechas al contado en la GRAN DROGUERIA CENTRAL, se le dará una participación de 0'50 céntimos en el billete que juega esta Casa. El mismo regalo hará a su numerosa clientela la FARMACIA CENTRAL. San Andrés 119. Teléfono número 13.

¿Tiene V. el reloj descompuesto?

En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen a usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.

Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composuras.

No olvidarse: Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30.

Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente a la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA. ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR. MARCA SOL. 1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA. Maquinilla FENIX-75 CS. Venta en la Coruña, Farmacia del Doctor Pardo Reguera, Real 92.

Escrófula

La marca garantía de una curación es "el pescador y el escudo" de SCOTT que va en la envoltura.

La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas.

Es a millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus expontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado.

Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marks, calle de Valencia 323, Barcelona, a todos los que manden 75 cmts. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

Abonos químicos

COTIZACION de precios de las primeras materias de la casa Viuda e Hijos de Casimiro Velasco, Plaza de Lugo, 12, Coruña.

RIQUEZAS GARANTIZADAS

Table with 2 columns: Substance and Price. Includes Sulfato de amoníaco 20/21 % de azoe, Cal azoadá 19 %, Sulfato de potasa 91 %, Clovuro de potasa 82 %, K-sulfato 12,4 %, Superfosfato de cal 10/12 %, Id. 12/14 %, Id. 14/16 %, Id. 16/18 %, Id. 18/20 %, Escorias Thomas-Estrella 10/12 %, Id. 12 %, Id. 13 %, Id. 14 %, Id. 15 %, Id. 16 %.

Se dan consultas gratis sobre la aplicación de los abonos, así como de su composición. Condiciones por correo.

Subasta voluntaria de los solares números 5 y 6 y casa núm. 9 de la Plaza de María Pita. En la Notaría del Licenciado Sr. Pérez Porto, se admiten proposiciones.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de pino tes de América, Rojo y Blanco de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—Antonio Jasso, Coruña.

Venta de la antigua FÁBRICA DE SALAZÓN, sita a inmediaciones del Corralón de la Galteira. Informarán los señores D. Laureano Martínez y Hermoso.—Marina, 17, bajo.

TURRONES-TURRONES

Ya llegó el acreditado Miguel Luna, con un gran surtido de turrones de todas clases como son los de Alicante, Gijona, garrapiñadas, pedacillos de Alico, anises y el rico mazapán de Toledo.

ÚNICO DESPACHO.—San Nicolás, 3

Pérdida.—Se ruega a la persona que haya encontrado un pedazo de concha rubia, con pedruzcos, en la mañana del 20 del corriente en la calle Real, se sirva entregarla en la Plaza de Mina, núm. 1, portería, donde se le gratificará.

Tose el que quiere, pues ninguna Tose resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías. Traslado.—El Procurador y Notario Eclesiástico, D. Saturnino Castro Matos, trasladó su escritorio a la casa núm. 35, principal, de la calle de San Andrés, de esta ciudad. El mareo del mar se evita usando la Dispepsitico, quito y reparador, las digestiones son fáciles, se siente una alegría constante y se regulariza el vientre diariamente, evitando a los enfermos el uso de lavativas ó laxantes. De venta en todas las farmacias y droguerías. Somniero y catres metálicos, se hacen y componen en la casa de los pájaros.—Calle de Panaderas, 6.

Usando el Biógeno Khonill se abre el apetito, viene un sueño tranquilo y reparador, las digestiones son fáciles, se siente una alegría constante y se regulariza el vientre diariamente, evitando a los enfermos el uso de lavativas ó laxantes. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA PREVISION ANDALUZA. Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL 1.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLSADO 225.000 id. Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: Gravina, 90.—Sevilla. QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma. OPERACIONES EN DOS, TRES, Y CUATRO PLAZOS. Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en la Coruña: DON MANUEL GARRIDO VECINO. RUA NUEVA, 16, BAJO (escritorio de D. JOSE PAN GARCIA).

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, exinterno del Hospital de Santiago, exalumno de la Escuela especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.

LINEAS RIVAS, 3, PRINCIPAL-DERECHA. Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la colocación de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACCIONES y muy lentamente sin dolor ni peligro por medio del SOMNIFORMO. Consultas y operaciones: de nueve y media a una y de tres a seis. Idem gratis de ocho a nueve.

GRAN FARMACIA MODERNA

DANIEL REY SANCHEZ. CASTELAR, 18 Y 20. Esta Farmacia, que tan justamente goza este nombre en la Coruña, no ya sólo por su instalación y completo Laboratorio, sino por su ESCRUPULOSA PREPARACION y TENER TODOS LOS PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS y SIEMPRE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE LA CIENCIA, se ha de instalar un verdadero centro de aparatos ortopédicos, braquios, férulas, medias de goma, etc. así como irrigadores, pulverizadores, cánulas, sondas y artículos de goma en general.

SE ENCARGA DE APARATOS A LA MEDIDA

Para el servicio de noche llámese al sereno.

LEREZ LEREZ LEREZ

Aguas minero medicinales procedentes de los manantiales ACEÑAS y MONTE PORREIRO (Pontevedra)

Indispensables aguas de mesa, bicarbonatadas, fluoruro sódicas y liticas, eficaces para las afecciones del aparato digestivo, especialmente en las digestiones retardadas, regularizando dicha función. Dan resultados sorprendentes en los casos de enfermedades del aparato urinario. Son las más radioactivas del mundo, las más agradables y puras. De venta en todas las farmacias y Cooperativa Militar y Civil.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA CATALINA CORRAL VIUDA DE VILLAAMIL. Ha fallecido el 23 de Noviembre de 1907. R. I. P. Todas las misas que se celebren de nueve a doce de la mañana del día 25 en la iglesia de San Jorge en los altares de la Virgen del Carmen y Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hijo é hijo político, RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a algunas de dichos actos por cuyo favor anticipan gracias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre...

'CREME' POLVOS JABÓN SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopear el cutis.

ABONOS QUIMICOS SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO SALES DE POTASA ETC. ETC.

Reina Maria Cristina. directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes...

Emulsión y Jarabe THIRILLO. La Emulsión es el alimento tónico reconstituyente más poderoso...

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Isa de Panay. directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona...

Tarjetas de visita a seis reales ciento. DEPILATORIO VENUS preparado por la casa J. L. Prunés MADRID

AURORA Compañía Anónima de Seguros - Bilbao. Seguros marítimos, incendios y valores.

P. de Strástelegui. directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

AGUA REAL. Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina u otra agua de tocador.

Viuda de H. Hervada - Coruña FERRETERIA. Piedras Francas para molinos. Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas.

Manuel L. Villaverde. directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

San Francisco. para Fernando Pó; con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Houston Line Compañía de vapores a la América del Sur. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor...

Cie Gle Transatlantique. Vapores franceses a gran velocidad. Servicios directos desde el puerto de la Coruña.

LAS CUATRO ESTACIONES. Temporada de invierno de 1908-1909. Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería para trajes de caballero.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA. Vapores-correos Salidas fijas del puerto de la Coruña. Viaje en 10 u 12 días.

Hamburg América Linie. SALIDAS QUINCENALES. En nueve días a la Habana.

Solución Benedicto de glicero-tesfate de cal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial...

Compañía del Pacífico. VAPORES CORREOS INGLESES CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA. Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 días al mediodía).

Lampor & Holt Line. Vapores rápidos al Río de la Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe...

Compañía Hamburguesa. Viajes rápidos en 14 días. Salidas fijas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Koninklyke Hollandsche Lloyd. AMSTERDAM Lloyd Real Holandés. Compañía de Vapores-Correes autorizados por R. O. de 11 de Julio de 1908 para transportar pasajeros.

Rembrandt el 30 de Noviembre. El precio de pasaje, aunque la Línea no pertenece a la Conferencia respetando el establecido por ésta es de 135 pesetas.

Norddeutscher Lloyd. Lloyd Norte Alemán de Bremen. VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen. VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para la Habana y Galveston (Estados Unidos).

Hamburg Amerika Linie. LINEA DE LA PLATA. Viaje en 10 u 12 días. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Argentina de Londres. Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de 10.000 toneladas.